



Coordinación de Servicios Relacionados
PBC/SCS
E14621/2024



15 ENE 2025

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2025 PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 6° LEY N°19.553, DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, LA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL SERVICIO DE TESORERÍAS, Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

SANTIAGO, 31 DICIEMBRE 2024

EXENTO N° 529

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 32 N°6 del Decreto Supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el Artículo 6° de la Ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento a que se refiere el Artículo 6° de la Ley N°19.553; el Decreto Exento N° 100 de 2022, del Ministerio de Hacienda, que Establece subrogación de la Subsecretaría de Hacienda en caso que indica; el D.F.L. N° 1-19653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 432, de 28 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por la Ministra del Interior y Seguridad Pública y por el Ministro Secretario General de la Presidencia, que Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2025 para efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6° de la Ley N°19.553; el Decreto Supremo N°19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; y, las Resoluciones N°s. 6 y 7, ambas del 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.

2. Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relaciona, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de Gestión Eficaz, de Eficiencia Institucional y de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco.

3. Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2025 propuesto por el Comité Técnico del PMG, fue aprobado por el Decreto Exento N° 432, de 28 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por la Ministra del Interior y Seguridad Pública y por el Ministro Secretario General de la Presidencia.

4. Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión se informó al Ministro de Hacienda para que este analizara su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

OF DE PARTES DIPRES
15.01.2025 09:02

5. Que, la formulación del PMG 2025 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que a continuación se señalan:

Servicio	N° Certificado Comité Técnico
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	21.584
Dirección de Presupuestos	21.580
Servicio de Tesorerías	21.587
Dirección Nacional del Servicio Civil	21.633
Consejo de Defensa del Estado	21.575

6. Que, el Artículo 6° de la Ley N°19.553, modificado por el Artículo 82 de la Ley N°21.306, establece que un decreto supremo del Ministerio del ramo, suscrito además por el Ministro de Hacienda fijará los objetivos de gestión a alcanzar por los Servicios en cada año.

7. Que, procede fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2025 por los Servicios que se indican: Consejo de Defensa del Estado, Dirección de Presupuestos, Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Servicio de Tesorerías, y Dirección Nacional del Servicio Civil.

8. Que, los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran señalados en el Programa Marco de los Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2025, según se indica en el tercer considerando.

DECRETO:

PRIMERO: ESTABLÉZCANSE los siguientes objetivos de gestión e indicadores/sistemas y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2025, para el Consejo de Defensa del Estado, la Dirección de Presupuestos, la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, el Servicio de Tesorerías, y la Dirección Nacional del Servicio Civil:

1. CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales Laborales	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		15%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5% [(3/8)*100]		10,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión	5%

	ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{(((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)}}{1} \right) * 100$	102.11% [[4.084.721/4.000.287] *100]		10,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema,	5%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
	mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema.	
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0%
Total		20%

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
2	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	El 70% de las jefaturas a cargo de procesos de selección, cuentan con un curso avanzado de selección de personas con perspectiva de género, de acuerdo a la dotación de marzo de 2025
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporar, al menos en el 10% de las bases de licitación de bienes efectuadas en el año 2025, como criterio de evaluación, que el oferente cuente con el sello mujer.
3	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Actualización y difusión de protocolo de orientación institucional en materia de Ley 21.643 (Ley Karin) en lo referido a violencia laboral (ejercida por terceros) dirigido a las funcionarias y funcionarios del servicio que desempeñen cargos de atención de público de mediación de salud quienes tienen directa relación con la ciudadanía.

2. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	45,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	15,00	1
Total	100,00	5

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 45,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales Laborales	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	10%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		20%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/ Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t) *100.	50.0% [(4/8)*100]		25,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%

	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	120.83% [(6.598.793/5.461.442) * 100]		10,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación 15.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaborar el Procedimiento sobre Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en la lógica de la corresponsabilidad, de mujeres y hombres que facilite la consecución de la igualdad de género en el espacio público y privado, aprobado mediante Resolución por la Directora de Presupuestos y difundido a todo el personal el segundo semestre de 2025, en sintonía con la política de gestión y desarrollo de personas, con perspectiva de género, aprobada el año 2023.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una actividad de capacitación avanzada en materia de igualdad de género, dirigida a un 10% adicional al comprometido el año 2024, respecto del equipo directivo correspondiente al IV nivel jerárquico, aplicada al quehacer de la Dirección, con una duración mínima de 16 horas. 2. Realizar una actividad de capacitación avanzada en materia de igualdad de género, dirigida a un 10% del total de abogados (as) de la Dipres, con una duración mínima de 16 horas. 3. Realizar una actividad de capacitación básica, dirigida al 100% de toda contratación nueva en calidad jurídica a contrata, que ingrese a la Dirección durante el primer semestre de 2025, con una duración mínima de 8 horas, registrándose en el proceso de Inducción; todas incorporada al Plan Anual de Capacitación del año 2025, impartida por el MMyEG, Servicio Civil y/o similar, validados sus contenidos por el MMyEG.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Diseñar un instrumento de reportería prospectiva respecto del gasto público con perspectiva de género, en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, utilizando los marcadores y/o trazadores presupuestarios establecidos en el Formulario T que ha sido implementado según lo comprometido en 2024.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	1. Mantener la distribución por sexo en los informes estadísticos. Con el objeto de seguir fortaleciendo la inclusión de la variable sexo en la producción estadística, entregando información relevante respecto de las

		<p>características de las mujeres en el empleo público, para distintas aperturas, mediante la publicación en la web de la Dipres de los Informes Trimestrales de los Recursos Humanos del Sector Público.</p> <p>2.Mantener los cuadros con información de la dotación de personal desagregada por sexo, así como el porcentaje de mujeres, incluidos en la carpeta que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos 2026.</p> <p>3.A partir del Informe elaborado, compromiso año 2024, sobre la evolución de la detección de diferencias con el SRCel y causales invocadas por Instituciones Públicas para la falta de registros en la categoría No binaria y para la aplicación de procedimientos administrativos internos asociados a la Ley 21120, confeccionar un documento informativo y/o con recomendaciones en base a los principales problemas detectados que podrían afectar la calidad de los datos entregados a Dipres en el marco de los Informes Trimestrales de los Recursos Humanos del Sector Público.</p> <p>4.Publicar apartado estadístico sobre Características Generales del Trabajo de la Mujer en el Empleo Público 2012-2024, quinta versión;</p> <p>Los plazos de las publicaciones e informes de los numerales 1 y 4 se realizarán a más tardar al 31 de diciembre de 2025; de los compromisos 2 y 3, dentro del año calendario.</p>
--	--	--

3. SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DE HACIENDA

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Ministerio de Hacienda	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	45,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	15,00	1
Total	100,00	5

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales Laborales	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	15%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	15%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		30%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0% [(4/8)*100]		10,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 45,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	35,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la	5%

	concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	10%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		35%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mid e	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	(((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/ Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	110.17% [(14.051.308/12.754.150)*100]		10,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación: 15,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Institucional Estratégica incorporando perspectiva de género.	Implementar el plan de acciones elaborado para el año 1 de la certificación de la Norma NCH 3262:2021 en la Subsecretaría de Hacienda.
2	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Aplicación Directiva de Contratación Pública N° 20 "Enfoque de Género en Compras Públicas"
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Implementar un programa de formación para la "Innovación Pública con Perspectiva de Género".
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género	Elaborar el Sexto Reporte de Indicadores de Género en las Empresas de Chile.

4. SERVICIO DE TESORERÍAS

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE TESORERÍAS	CAPÍTULO	05

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales Laborales	10,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	5%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		10%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0% [(4/8)*100]		15,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\frac{(((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t})))}{\text{Meta}} \times 100$	101.71% [(16.946.752 / 16.661.849) * 100]		10,00

		+ gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/ Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100			
--	--	--	--	--	--

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/As (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema.	5%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaría mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios	0%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
	relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	
Total		20%

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
2	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Submedida 1: Implementar la NCh 3262:2021 en (1) oficina regional o provincial. Descripción de Submedida 1: Implementar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación (SGIGC) de TGR, en el marco de la NCh 3262:2021, en (1) Tesorería Regional o Provincial. Nota Metodológica: Implicará la preparación en el marco de los Procedimientos asociados al SGIGC de la TGR para todo el personal que integra la oficina regional o provincial. El equipo regional o provincial en el que se trabajará, será definido en base a los resultados del Diagnóstico de Género aplicado en 2024.

		Medios de Verificación: Informe de la medida que dé cuenta de las actividades desarrolladas con el equipo regional o provincial seleccionado, firmado por Coordinador/a de Género y Jefe/a de Gabinete.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>Submedida 1: Diseñar e implementar un programa de conversatorios con funcionarios/as sobre temáticas de inclusión y género.</p> <p>Descripción de Submedida 1: Ejecutar cinco (5) conversatorios sobre inclusión y género con funcionarios y funcionarias de TGR, con la finalidad de conocer necesidades de grupos subrepresentados en la institución para complementar el diagnóstico de género.</p> <p>Notas Metodológica: Los conversatorios se desarrollarán con participación voluntaria de forma presencial o virtual, que permita abordar las necesidades e ideas de los grupos subrepresentados de TGR con un enfoque interseccional e intercultural.</p> <p>Medios de Verificación: Informe de la medida que dé cuenta de las actividades desarrolladas en los conversatorios, y los resultados obtenidos, firmado por Coordinador/a de Género y enviado a Jefe/a de Gabinete, Jefatura de la División de Gestión y Desarrollo de Personas, y, Tesorero General de la República.</p>
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Submedida 1: Diseñar e implementar 4 talleres sobre educación tributaria, para organizaciones de mujeres y/o organizaciones de la sociedad civil que se vinculan con TGR.</p> <p>Descripción de la Submedida 1: Diseñar e implementar 4 talleres sobre educación tributaria y trámites que se realizan en TGR, para organizaciones de mujeres y/o de la sociedad civil.</p> <p>Nota Metodológica: Se busca aportar a la educación tributaria con foco en agrupaciones de mujeres y/o de la sociedad civil, contribuyendo de esta forma a la autonomía económica. Los y las relatoras serán funcionarios/as de la institución.</p> <p>Medio de Verificación: Informe con la implementación de la medida con contenidos y resultados de los 4 talleres, firmado por Coordinador/a de Género.</p>
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Submedida 1: Elaborar y publicar un (1) Informe estadístico de la implementación de la Ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de

		<p>alimentos en TGR para el periodo que contempla enero 2023 a junio 2025.</p> <p>Descripción de Submedida 1: Elaborar un (1) informe estadístico de la implementación de la Ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos en TGR, del periodo enero 2023 a junio 2025.</p> <p>Nota Metodológica: Tesorería General de la República elaborará un informe estadístico sobre las retenciones efectuadas a personas deudoras de pensión de alimentos, en el contexto de la implementación de la Ley 21.484.</p> <p>Medio de Verificación: Informe estadístico de la implementación de la Ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos en TGR, firmado por Coordinador/a de Género, Jefe/a de Gabinete y Jefe/a División de Operaciones.</p>
--	--	---

5. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CAPÍTULO	15

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	30,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales Laborales	10,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	5%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del	5%

	cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		10%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	62.5 % [(5/8)*100]		20,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que	5%

	permita abordar las brechas ambientales detectadas.	
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	94.06 % [(4.983.097 / 5.297.875) * 100]		5,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/As (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema.	5%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0%
Total		20%

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
2	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los	0%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
	principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	
Total		15%

Objetivo: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación nivel avanzado en estereotipos de género y masculinidad para el 80% de los funcionarios y funcionarias del Área Gestión de Personas de la División de Gestión y Desarrollo Institucional del Servicio Civil. La duración de la capacitación será de 16 horas mínimo, estará incluida en el Plan de Capacitación del Servicio y sus contenidos deberán ser aprobados por la Red de Expertas.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Implementación de un plan comunicacional para la atracción de mujeres al Sistema de Alta Dirección Pública (SADP).
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Implementación del programa "Más Mujeres - Liderazgo en el Sector Público" año 2025, que tiene por objetivo la promoción de la participación de las mujeres de servicios públicos de la Administración Central del Estado a cargos de responsabilidad y del Sistema de Alta Dirección Pública.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Estrategia de difusión de la nueva normativa sobre violencia, acoso laboral y sexual y los instrumentos de apoyo a su implementación, a los servicios públicos de la administración central del Estado.
5	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaboración informe estadístico anual sobre denuncias por violencia, acoso laboral y sexual en los servicios públicos de la administración central del Estado con análisis de género.

SEGUNDO: ESTABLÉZCASE la siguiente situación de excepción en la aplicación del Programa Marco 2025 para el Servicio que se indica:

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El CDE compromete el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo al Programa Marco 2025, a excepción de los requisitos técnicos 2 y 3 del objetivo 2 de la etapa 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
MINISTRA DE HACIENDA (S)



**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2025. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	21575	12/31/2024 12:00:00 AM



[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



[Signature]
Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



[Signature]
JAVIERA MARTINEZ FARINA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2025. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	21587	12/31/2024 12:00:00 AM



Macarena Lobos Palacios
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



Javiera Martínez Farina
JAVIERA MARTINEZ FARINA
Directora de Presupuestos

**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2025. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	21584	12/31/2024 12:00:00 AM



[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



[Signature]
Francisca Perales Flores
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



[Signature]
JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2025. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	21580	12/31/2024 12:00:00 AM



[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



[Signature]
Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



[Signature]
JAVIERA MARTINEZ FARINA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2025. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	21633	12/31/2024 12:00:00 AM



[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



[Signature]
Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



[Signature]
JAVIERA MARTINEZ FARINA
Directora de Presupuestos